



Expediente: 421/16

Carátula: MARIA ANGELA DE UÑA DE CARLETTO E HIJOS S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/05/2023 - 05:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, -Z-DEMANDADO

20116399718 - TORRES, JULIO CESAR-POR DERECHO PROPIO

20243407339 - MARIA ANGELA DE UÑA DE CARLETTO E HIJOS S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 421/16



H105011439373

JUICIO: MARIA ANGELA DE UÑA DE CARLETTO E HIJOS S.A. c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ INCONSTITUCIONALIDAD. Expte: 421/16.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente. A conocimiento de los interesados lo informado por el Banco Macro S.A. en fecha 15/05/2023. MEGC

Actuación firmada en fecha 16/05/2023

Certificado digital:

CN=CASAS María Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.